




2DO INFORME SEMESTRAL DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN AL SASISOPA

Este Documento es propiedad de Newpek Exploración y Extracción S.A. de C.V. Por lo que queda, prohibida su reproducción, distribución o transmisión total o parcial por cualquier tipo de medio sin la autorización por escrito por escrito de la alta dirección

General
FORM-NEW-VIII-03
REV. 02

	2do Informe Semestral de Cumplimiento del Programa de Implementación del SASISOPA Registro CURR: ASEA-NEE18446C Autorización SASISOPA: ASEA-NEE18446C/AI0121	NO. CÓDIGO:	N/A
		REVISIÓN No:	00
		FECHA:	26/02/2021
		PÁGINA:	PÁGINA 2 DE 12

ÍNDICE

1. Fundamento Legal	3
2. Alcance.....	3
3. Implementación al Sistema de Administración	3
4. Conclusiones	12

	2do Informe Semestral de Cumplimiento del Programa de Implementación del SASISOPA Registro CURR: ASEA-NEE18446C Autorización SASISOPA: ASEA-NEE18446C/AI0121	NO. CÓDIGO:	N/A
		REVISIÓN No:	00
		FECHA:	26/02/2021
		PÁGINA:	PÁGINA 3 DE 12

1. Fundamento Legal

De acuerdo a las Disposiciones Administrativas de carácter general que establecen los Lineamientos para la conformación, implementación y autorización de los Sistemas de Administración de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente aplicables a las actividades del Sector Hidrocarburos publicada la última modificación el 04 de mayo 2020.

El Artículo 27 menciona lo siguiente: “A partir del inicio de las actividades propias del Proyecto, el Regulado quedará obligado a la Implementación de su Sistema de Administración, con base en el Programa de Implementación presentado a la Agencia y a entregar los documentos a los que se refiere el Apartado B del Anexo IV de los presentes lineamientos, en los tiempos señalados.”

El Artículo 29 menciona que “Para el seguimiento del Programa de Implementación, cada seis meses, a partir de la fecha en la que se haya notificado la Autorización del Sistema de Administración y hasta la conclusión del programa, los Regulados deberán ingresar en formato libre, a través del Área de Atención al Regulado de la Agencia, informes semestrales de cumplimiento del Programa de Implementación.”

2. Alcance.

Dar seguimiento al programa de implementación autorizado; mediante el informe semestral del Sistema de Administración en Seguridad Industrial, Seguridad operativa y Protección al Medio Ambiente para el periodo de julio 2021 a diciembre 2021, con respecto a las actividades realizadas durante este tiempo dentro del área contractual BG-03.

Conforme al registro de conformación del Sistema de Administración SISOPA la Agencia otorgó la Clave Única de Registro del Regulado (CURR) No. ASEA-NEE18446C, y la Autorización para la Implementación del sistema mediante el No. ASEA-NEE18446C/AI0121.

3. Implementación al Sistema de Administración

Newpek Exploración y Extracción conforme a su programa de implementación da el seguimiento a su Sistema de Administración en Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente autorizado, empleando para esto sus procedimientos, formatos, métodos y ayudas visuales en todas las actividades realizadas dentro del área contractual BG-03.

Conforme a lo dispuesto en el Apartado IV, anexo B de las Disposiciones Administrativas de Carácter General que establecen los Lineamientos para la conformación, implementación y autorización de los Sistemas de Administración de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente aplicables a las actividades del Sector Hidrocarburos, se presenta el segundo informe semestral.

	2do Informe Semestral de Cumplimiento del Programa de Implementación del SASISOPA Registro CURR: ASEA-NEE18446C Autorización SASISOPA: ASEA-NEE18446C/AI0121	NO. CÓDIGO:	N/A
		REVISIÓN No:	00
		FECHA:	26/02/2021
		PÁGINA:	PÁGINA 4 DE 12

Elemento I. Política

Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

política, comunicación y distribución de la política.

En el cual se tiene por entendido que las modificaciones que se realicen a la política de la empresa, serán autorizadas por la alta dirección. Posterior se dará la difusión a todo el personal propio, contratistas y subcontratistas.

El formato **Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.** presentado en dicha reunión para el conocimiento de la política a todo el personal involucrado. Dicho formato se brinda a todo el personal de la empresa, contratistas y subcontratistas, así mismo se localiza en las áreas comunes del edificio.

En la Carpeta I. Política se presenta la evidencia resultante mencionando a manera de ejemplo el registro del formato **Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.** SASISOPA.

Elemento II. Identificación de peligros y análisis de riesgos

El Procedimiento **Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.** tiene como objetivo el establecer las medidas de control de las actividades a realizar en el área contractual. Dicho procedimiento hace mención del manejo de sustancias peligrosas y el cuidado del medio ambiente, en cualquiera de los procesos y etapas en que se encuentre el proyecto.

Durante este semestre como parte de la implementación del elemento se dio seguimiento al cumplimiento en términos y condicionantes de la manifestación de impacto ambiental, así como de las recomendaciones hechas en el ARSH.


Como parte de la implementación del sistema se realizó el llenado de los formatos correspondientes al elemento, dichos registros podrán ser encontrados en la carpeta del elemento.

Elemento II. Aspectos Ambientales

Newpek Exploración y Extracción emplea el procedimiento de identificación y evaluación de los aspectos ambientales en lo referente al BG-03.

Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

Durante este semestre empleando el formato **Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.** a la evaluación de los aspectos ambientales aplicables al proyecto, de igual manera en la manifestación de impacto ambiental se realizó la evaluación de aspectos conforme a las metodologías presentadas en el procedimiento general y las ya conocidas por distintos autores.

	2do Informe Semestral de Cumplimiento del Programa de Implementación del SASISOPA Registro CURR: ASEA-NEE18446C Autorización SASISOPA: ASEA-NEE18446C/AI0121	NO. CÓDIGO:	N/A
		REVISIÓN No:	00
		FECHA:	26/02/2021
		PÁGINA:	PÁGINA 5 DE 12

Elemento III. Requisitos Legales


Por medio del elemento de requisitos legales en Newpek Exploración y Extracción se evalúan e identifican los requisitos legales en relación a las actividades, servicios, procesos o proyectos que se desarrollen en el sitio de trabajo, así como a los aspectos ambientales y riesgos identificados. Los requisitos legales aplicables podrán derivarse de los siguientes:

- Leyes, Normas, Reglamentos, Códigos Industriales por Sector a nivel Federal, Estatal y Municipal.
- Requisitos específicos para el producto o servicios de la organización.
- Requisitos específicos de la organización.
- Autorizaciones, licencias y permisos que rigen en la entidad donde la organización presta sus servicios.

En la tabla 1 se presentan diversas gestiones que fueron desarrolladas durante el segundo semestre del programa de implementación al sistema de administración, esto como parte del cumplimiento a los requerimientos legales de la empresa.

Tabla 1 Extracto de oficios entregados ante diversas dependencias gubernamentales.

Fecha	Título	Dependencia
7/8/2021	Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.	CNH (Comisión Nacional de Hidrocarburos)
7/8/2021		ASEA (Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente)
7/8/2021		ASEA (Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente)
7/8/2021		ASEA (Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente)
7/9/2021		ASEA (Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente)
9/5/2021		CNH (Comisión Nacional de Hidrocarburos)
10/19/2021		CNH (Comisión Nacional de Hidrocarburos)
10/20/2021		CNH (Comisión Nacional de Hidrocarburos)

	2do Informe Semestral de Cumplimiento del Programa de Implementación del SASISOPA Registro CURR: ASEA-NEE18446C Autorización SASISOPA: ASEA-NEE18446C/AI0121	NO. CÓDIGO:	N/A
		REVISIÓN No:	00
		FECHA:	26/02/2021
		PÁGINA:	PÁGINA 6 DE 12

10/25/2021	Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.	CNH (Comisión Nacional de Hidrocarburos)
11/18/2021		CNH (Comisión Nacional de Hidrocarburos)
11/19/2021		CNH (Comisión Nacional de Hidrocarburos)
12/3/2021		ASEA (Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente)
12/6/2021		CNH (Comisión Nacional de Hidrocarburos)

Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

cumplimiento a todas las actualizaciones en leyes, normas, decretos, y demás documentos legales que nos cree algún incumplimiento legal ante cualquier ente gubernamental.

Empleando el seguimiento a l

Elemento IV. Metas, objetivos e indicadores

Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

en el formato los porcentajes de cumplimiento.

Por otro lado, de manera mensual se les da el seguimiento a indicadores (horas hombre, kilometraje recorrido, capacitaciones realizadas, etc.) conforme a actividades que se pueden presentar en sitio.

Elemento V. Funciones, responsabilidades, autoridad y rendición de cuentas

Para Newpek Exploración y Extracción es importante que el personal dentro de la empresa tenga claras sus funciones, responsabilidades, autoridad y rendición de cuentas. Dando cumplimiento a lo establecido en el procedimiento a sus descripciones ambiental y de

Empleando el organigrama a todo el personal perteneciente a la empresa con la finalidad de un mejor entendimiento de las

	2do Informe Semestral de Cumplimiento del Programa de Implementación del SASISOPA Registro CURR: ASEA-NEE18446C Autorización SASISOPA: ASEA-NEE18446C/AI0121	NO. CÓDIGO:	N/A
		REVISIÓN No:	00
		FECHA:	26/02/2021
		PÁGINA:	PÁGINA 7 DE 12

líneas de mando dentro de la empresa. Utilizando el formato de puesto a cada personal dentro de la empresa.

Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

Elemento VI. Competencia, capacitación y entrenamiento

Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

En la tabla 2 se aprecian las capacitaciones realizadas durante el semestre a las diferentes áreas con las que cuenta la empresa y personal contratista que realizó actividades en sitio.

Tabla 2. Capacitaciones realizadas en el semestre.


Tema	Tipo de personal
Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.	

Mediante evaluaciones digitales se realizó el aseguramiento de la competencia del personal en las capacitaciones tomadas.

Elemento VII. Comunicación, participación y consulta

A través del elemento de comunicación, participación y consulta se tiene como objetivo que el personal propio, contratistas y subcontratistas conozcan la correcta comunicación en los diferentes niveles y funciones, así como la manera de documentar, recibir y responder la comunicación proveniente del personal interno y externo.

Dentro de la comunicación interna de Newpek Exploración y Extracción a sus colaboradores, esta se hace de manera horizontal y posteriormente vertical para que los altos mandos tengan conocimiento de lo que acontece. Por mencionar un ejemplo, cuando se realiza la adición de un procedimiento/formato al sistema de administración, primero se realiza la difusión a todos los departamentos con la finalidad de tener otros puntos de vista y mejorar/complementar los documentos, teniendo un periodo para la revisión de los mismos y posterior se realiza la difusión del documento oficial a todo el personal dentro de la empresa.

	2do Informe Semestral de Cumplimiento del Programa de Implementación del SASISOPA Registro CURR: ASEA-NEE18446C Autorización SASISOPA: ASEA-NEE18446C/AI0121	NO. CÓDIGO:	N/A
		REVISIÓN No:	00
		FECHA:	26/02/2021
		PÁGINA:	PÁGINA 8 DE 12

Empleando el formato diversos entes gubern

Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

enviados a los

Asimismo, el formato consulta a todo el per

Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

participación y as que puedan

suscitarse de las actividades realizadas o por realizarse que comprometan o generen daños al medio ambiente, a la población, a las instalaciones o dudas generales respecto al proyecto.

Elemento VIII. Control de documentos y registros

El procedimiento general

Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

creación de documentos y el control de los mismos, es decir su distribución, acceso, control de cambios, prevención del uso no intencionado de documentos obsoletos y crear ese libre acceso para que el personal pueda hacer uso de los documentos necesarios para sus actividades.

Como parte del control de los documentos, se le otorga a cada uno de ellos una codificación la cual es otorgada de acuerdo al tipo de documento que se esté creando (formato, procedimiento general, ayuda visual, método), en la siguiente tabla se presenta la estructura de la codificación.

Tabla 3. Codificación de los documentos creados de acuerdo al elemento del SASISOPA

DDD-	NEW-	CC-	00A
FORM: Formatos Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.	NEW: Será en referencia a la organización.	CC: Se refiere al consecutivo del elemento al que hace referencia el formato.	00: Es un número consecutivo de los documentos generados en el nivel de documentos. A: Es el consecutivo de revisión del formato iniciando con A, B, C.... sucesivamente.
ME: Método			

Con el formato

Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

dentro del sistema de administración por elemento y de la misma manera existe el mismo formato para los documentos obsoletos, el cual conforme al procedimiento es conocido como base inactiva.

	2do Informe Semestral de Cumplimiento del Programa de Implementación del SASISOPA Registro CURR: ASEA-NEE18446C Autorización SASISOPA: ASEA-NEE18446C/AI0121	NO. CÓDIGO:	N/A
		REVISIÓN No:	00
		FECHA:	26/02/2021
		PÁGINA:	PÁGINA 9 DE 12

Elemento IX. Integridad mecánica y

Dentro del procedimiento general **Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.** presentan las fases del proceso para establecer el diseño, procura, fabricación, instalación, inspección, prueba, control y mantenimiento de los equipos críticos

Como parte de los requerimientos que se establecen, se pretende implantar un sistema que logre asegurar la integridad mecánica de los equipos críticos que sean empleados dentro de las instalaciones de Newpek. Los equipos a los que aplica el mecanismo son los siguientes:


- ❖ Recipientes a presión
- ❖ Tanques de Almacenamiento
- ❖ Sistemas de tubería y sus componentes (válvulas, conexiones, bridas, codos, juntas de expansión, mangueras, líneas de carga y descarga, etc.)
- ❖ Sistemas de paro, aislamiento y sistemas de despresurización de emergencia.
- ❖ Sistemas de alivio, y venteo, incluyendo sus componentes (arresta-llama, válvula reguladora de presión y vacío, etc.).
- ❖ Sistemas de extinción de incendios (agua, CO₂, espuma, polvo químico seco, etc.).
- ❖ Sistemas de controles críticos, sensores, alarmas y sistemas de enclavamiento.
- ❖ Equipos de procesos fijos y sus componentes.
- ❖ Equipos rotativos (bombas, compresores, turbinas, ventiladores, etc.)
- ❖ Protección catódica y sistemas de puesta a tierra.
- ❖ Generación de energía eléctrica y sistemas de distribución.
- ❖ Equipos de izamiento y sus componentes

En el semestre no se realizaron actividades que involucraran el registro del diseño, fabricación, inspección, mantenimiento a los equipos críticos, pero de igual manera se dio el seguimiento en caso de ser necesario el empleo de los formatos establecidos en el elemento.

Elemento X. Seguridad de contratistas

Como parte del establecimiento de las condiciones y requisitos del SASISOPA a todo aquel personal contratista y subcontratista se les proporciona el procedimiento general **Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.**

Previo a su ingreso a las instalaciones el personal contratistas, proveedores, subcontratistas deberán llenar una serie de documentos tanto por el departamento de HSE como de compras, en los cuales se evalúa a la contratista para ver si cumplen con todo lo solicitado. Una vez que se da a conocer al ganador de la licitación se brinda al personal que realizará actividades en sitio la capacitación de nuevo ingreso en materia de HSE/SASISOPA para que conozcan las instalaciones y todo lo referente a las actividades que realicen.

	2do Informe Semestral de Cumplimiento del Programa de Implementación del SASISOPA Registro CURR: ASEA-NEE18446C Autorización SASISOPA: ASEA-NEE18446C/AI0121	NO. CÓDIGO:	N/A
		REVISIÓN No:	00
		FECHA:	26/02/2021
		PÁGINA:	PÁGINA 10 DE 12

Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

Elemento XI. Preparación y respuesta a emergencias

Uno de los objetivos de la empresa es la protección y seguridad de nuestros colaboradores, contratistas y subcontratistas. Por ello se realizan las identificaciones de las situaciones de riesgo potenciales y se busca la manera de responder ante las posibles emergencias, así como su prevención, control y mitigación.

En el procedimiento general

Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

Prietas 1-EXP se plasman las acciones a tomar en caso de presentar alguna contingencia, emergencia, desastre natural, además de presentar las rutas de evacuación delimitadas, medios de transporte, los recursos humanos, financieros y el equipo de atención a emergencias con el que cuenta la empresa. Algunos de los planes de control específicos que se encuentran son los siguientes:

- Huracanes, tornados o ciclones
- Incendio
- Emergencias ocasionadas por materiales peligrosos
- Fugas menores y mayores
- Derrames menores y mayores

Con la finalidad de tener al personal en constante capacitación ante cualquier emergencia, se realizan simulacros conforme al plan anual de simulacros bajo el nombre de *simulacros*, posterior al término del simulacro se hace el *Simulacro* para colocar los tiempos de respuesta del personal. Cuando se presentase un evento se realizará el llenado del formato *para la atención a la emergencia* y los formatos presentados en el elemento de investigación de incidentes y accidentes.

Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

Por otra parte, derivado de la pandemia ante el COVID-19 se presenta dentro del PRE el protocolo ante la

Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

COVID. Todo el personal dentro de la empresa está informado del comunicado diario realizado por la Secretaría de Salud.

Elemento XIII. Monitoreo, verificación y evaluación

Como parte del seguimiento a este elemento, de manera mensual se solicita al personal, contratistas y subcontratistas el llenado de un formato para dar seguimiento a los incidentes, con apoyo de los procedimientos *Control de Actividades y procesos*

Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

	2do Informe Semestral de Cumplimiento del Programa de Implementación del SASISOPA Registro CURR: ASEA-NEE18446C Autorización SASISOPA: ASEA-NEE18446C/AI0121	NO. CÓDIGO:	N/A
		REVISIÓN No:	00
		FECHA:	26/02/2021
		PÁGINA:	PÁGINA 11 DE 12

indicadores **Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.** de las actividades realizadas en campo. Así mismo cuando se realicen actividades se podrán aplicar auditorías efectivas, pláticas de seguridad, evaluación de riesgos, posterior a ello se generarán los reportes de las actividades.

En este semestre solo se realizaron actividades administrativas por consiguiente no se realizó el llenado de los formatos provenientes del elemento X.

Elemento XIV. Auditorías

El elemento Auditorías tiene como objetivo la planeación, implementación, operación del programa de auditoría interna y externa para dar cumplimiento a lo establecido dentro del mecanismo.

Para realizar el formato la auditoría

Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.


realizará el informe y reporte de todos los hallazgos que se lleguen a detectar. Con los hallazgos encontrados se realizará un plan de acción para dar solución efectiva en los plazos que así se establezcan.

Actualmente se realizó una auditoría interna al sistema de administración con todo el personal dentro de la plantilla laboral, de la cual salieron 35 no conformidades; de manera general se tienen que realizar adecuaciones en los procedimientos para que las versiones presentadas sean acorde a las fechas, la verificación del correcto llenado de los formatos y las capacitaciones al personal para un mejor entendimiento del sistema de administración.

Elemento XV. Revisión de Resultados

Para llevar a cabo la revisión de resultados durante este semestre se realizó mediante los indicadores presentados en el elemento monitoreo, verificación y evaluación estos resultados son presentados a la alta gerencia conforme a su formato correspondiente para brindar un panorama general de como se le está dando seguimiento al sistema de administración.

Tras realizar la auditoría interna al sistema de administración se pudo observar la necesidad de realizar cambios en los procedimientos dentro de varios elementos con la finalidad de tener una mejor trazabilidad de registro y entendimiento por parte del personal.

	2do Informe Semestral de Cumplimiento del Programa de Implementación del SASISOPA Registro CURR: ASEA-NEE18446C Autorización SASISOPA: ASEA-NEE18446C/AI0121	NO. CÓDIGO:	N/A
		REVISIÓN No:	00
		FECHA:	26/02/2021
		PÁGINA:	PÁGINA 12 DE 12

Elemento XVI. Informes de desempeño

Conforme al programa de implementación autorizado para el Sistema de Administración se lleva un 90 % de implementación en el semestre acorde a lo planeado del programa de implementación autorizado para el bloque BG-03, cabe resaltar que con ayuda de la auditoría interna se podrá generar un mejor sistema.

4. Conclusiones

Durante el segundo semestre de implementación del Sistema de Administración en Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente para el área contractual BG-03, se logra concluir lo siguiente:

- Las empresas contratistas conocen correctamente los protocolos, procedimientos y el seguimiento a las actividades de las cuales brindan servicio para lograr una sinergia entre empresa-contratista.
- Se sigue dando las capacitaciones pertinentes al personal dentro de la empresa para el conocimiento y empleo del sistema de administración, además de la integración de procedimientos de acuerdo con las actividades que se vayan realizando dentro del área contractual.
- Los indicadores desarrollados durante el semestre en evaluación mostraron, el seguimiento adecuado del sistema de administración.
- Con la auditoría interna al sistema se encontraron mejorar significativas en las actividades realizadas para tener un sistema más flexible.